

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A MARTHA ESTHER MADERA BÁEZ, RANDOLFO ARIOSTTO JIMÉNEZ PÉREZ, CARLOS JOSÉ REYES, CHRISTIAN RODRÍGUEZ MORROBEL, JOSÉ MANUEL BUENO GRULLÓN, POR IMPLANTAR UN NUEVO RECORD GUINNES EN LECTURA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el día siete (7) de julio del presente año, el Ministerio de la Juventud anuncia al país el inicio del “Maratón Juvenil de 300 Horas Continuas”, con el objetivo de promover una imagen cultural en la República Dominicana, y despertar el interés general de la población sobre el valor de la lectura en la juventud;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en este evento, cinco (5) jóvenes oriundos de la Provincia Valverde, utilizando como material de lectura veintidós (22) obras literarias del Profesor Juan Bosch, se propusieron romper y establecer un nuevo record mundial de horas consecutivas leídas en voz alta;

CONSIDERANDO TERCERO: Que luego de diez (10) días de incasable trabajo y perseverancia, los jóvenes **MARTHA ESTHER MADERA BÁEZ, CARLOS JOSE REYES, RANDOLFO ARIOSTTO JIMÉNEZ PÉREZ, CHRISTIAN RODRÍGUEZ MORROBEL Y JOSÉ MANUEL BUENO GRULLÓN**, ponen el nombre de la República Dominicana en alto, al rompen la marca mundial establecida en el prestigioso libro de record Guinness, de doscientas cuarenta (240) horas consecutivas leídas en voz alta, implantada por seis (6) damas del Miami Dade College, Estados Unidos, en el año 2009;

CONSIDERANDO CUARTO: Que luego de haber roto el record, estos talentosos jóvenes se propusieron continuar hasta las trescientas sesenta y cinco (365) horas continuas de lectura en voz alta, con el objetivo de enviar un mensaje a los jóvenes dominicanos y del mundo sobre el valor de la lectura en la formación del ser humano y el desarrollo de los pueblos;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el logro alcanzado por los jóvenes **MARTHA ESTHER MADERA BÁEZ, CARLOS JOSE REYES, RANDOLFO ARIOSTTO JIMÉNEZ PÉREZ, CHRISTIAN RODRÍGUEZ MORROBEL Y JOSÉ MANUEL BUENO GRULLÓN**, constituye un modelo de perseverancia, decisión y coraje, que sirve de ejemplo para las presentes y futuras generaciones, y que llena de orgullo a todos los dominicanos;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República reconocer y exaltar a todas aquellas personas que con su ejemplo han puesto en alto el nombre de la República Dominicana.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER: A los jóvenes **MARTHA ESTHER MADERA BÁEZ, CARLOS JOSE REYES, RANDOLFO ARIOSTTO JIMÉNEZ PÉREZ, CHRISTIAN RODRÍGUEZ MORROBEL Y JOSÉ MANUEL BUENO GRULLÓN**, por implantar un nuevo record Güines, de lectura en voz alta.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento, y que sea entregado a los jóvenes **MARTHA ESTHER MADERA BÁEZ, CARLOS JOSE REYES, RANDOLFO ARIOSTTO JIMÉNEZ PÉREZ, CHRISTIAN RODRÍGUEZ MORROBEL Y JOSÉ MANUEL BUENO GRULLÓN**.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado.

CUARTO: ORDENAR que la presente resolución sea publicada en un periódico de circulación nacional.

DADA...

Moción presentada por:

MANUEL DE JESUS GUICHARDO VARGAS
Senador Provincia Valverde